

## Aviso para dar a conocer el incentivo a la cultura de la calidad del frijol negro, pinto y claro, del componente incentivos a la comercialización de los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas del ciclo agrícola primavera verano 2013

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
<b>Tipo de MIR:</b>	Solicitud de baja de expediente		
<b>Título del anteproyecto:</b>	Aviso para dar a conocer el incentivo a la cultura de la calidad del frijol negro, pinto y claro, del componente incentivos a la comercialización de los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas del ciclo agrícola primavera verano 2013		
<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
<b>Responsable Oficial:</b>	Ricardo Aguilar Castillo		
<b>Estatus del anteproyecto:</b>	Atendido		
<b>Ordenamiento Jurídico:</b>			
		Punto de Contacto	
		<b>Nombre :</b>	Manuel Abreu Menéndez
		<b>Cargo :</b>	Director Jurídico de ASERCA
		<b>Teléfono :</b>	30711000 Ext50030
		<b>Correo Electrónico :</b>	manuel.abreu@aserca.gob.mx

Detalles de la MIR
<p>3. Resumen del anteproyecto (Limítese a 3,500 caracteres):</p> <p>2. Si se trata de un anteproyecto que responde a una solicitud de ampliaciones y correcciones por parte de COFEMER, proporcione el número del anteproyecto que sirve como antecedente</p> <p>Número del anteproyecto anterior#1:</p> <p>31432</p> <p>1. Justifique que la situación que el anteproyecto pretende resolver o prevenir constituye una emergencia de conformidad con el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y con los criterios establecidos por el manual de la COFEMER:</p> <p>A. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:</p> <p>El regulador no proporcionó información</p>